

ANUNCIO

Designación de integrantes de la Comisión Técnica de Carrera Profesional.

Mediante Decreto de la Presidencia de la Diputación Provincial de Salamanca con transcrito nº. 5459/2024, de 1 de octubre, se ha resuelto nombrar como integrantes de la Comisión Técnica de Carrera Profesional para intervenir en los procesos de evaluación de desempeño y de acceso al sistema de Carrera Profesional Horizontal de la Diputación Provincial de Salamanca, por un período de un año, prorrogable por iguales períodos anuales, a las siguientes personas:

A) A propuesta de la Dirección de Área de Organización y Recursos Humanos:

Presidencia:

Titular: Francisco Javier Valbuena Rodríguez

Suplente: Engracia María Sánchez Estella

Vocal 1:

Titular: Ramón Vicente García Sánchez

Suplente: Pilar Sánchez Marcos

Vocal 2:

Titular: María Soledad Muñoz Rodríguez

Suplente: Manuel Pérez Martín

Secretaría:

Titular: Manuel Jesús Alonso de Castro

Suplente: Enrique Joaquín Abril Pérez

B) A propuesta de los órganos de representación de las trabajadoras y los trabajadores:

Vocal 3:

Titular: María Diego Elvira

Suplente: Carolina Bermejo Hernández

Vocal 4:

Titular: Ana Luz Sánchez Cofreces

Suplente: Esther Rodríguez Villamil

Vocal 5:

Titular: Jesús Cobaleda Hernández

Suplente: Simón Isidro Márquez Álvarez

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas, significando que dicha resolución pone fin la vía administrativa y que contra la misma podrá interponerse, de forma potestativa, recurso de reposición ante el Presidente de la Diputación Provincial, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, ambos plazos a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Electrónico de la Intranet de la Diputación Provincial de Salamanca, sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

En Salamanca, a la fecha de su firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7UEYLINZNSX2MO4BQHGZQH6I	Fecha	07/10/2024 13:22:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UEYLINZNSX2MO4BQHGZQH6I	Página	1/1

